

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia 7ma Nominación de la ciudad de Rosario, Jueza de trámite: Dra. Andrea Brunetti, Secretaria del Dr. Estanislao Surraco, dentro de los autos caratulados "GINEX, GERMÁN DARDO c/ANZINI, LUCIANA CECILIA s/Divorcio", Expte. 3056/2015, se cita y emplaza a la Sra. Luciana Cecilia Anzini, para que comparezca a estar a derecho y contestar demanda por el termino de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall Central de Tribunales. Rosario, Septiembre. Dr. Surraco, Secretario.

§ 33 273273 Oct. 5 Oct. 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/BELTRAN, RAFAEL s/Ejecutivo; Expte. Nº 1048/14, se ha declarado rebelde al demandado, Sr. Rafael Beltran, DNI Nº 32.129.124, prosiguiendo el juicio sin dársele representación. Rosario, 23 de Septiembre de 2015. Dra. Sapei, Secretaria.

§ 33 273303 Oct. 5 Oct. 7

En los autos caratulados: MUTUAL COINAG c/MARINO CLAUDIA s/Ejecutivo; Expte. Nro. 1472/2010, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Boasso, Secretaria de la Dra. Sedita, se ha decretado lo siguiente: Rosario, 29 de Junio de 2015. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que las demandadas no han comparecido a estar a derecho, decláreselas rebeldes y prosiga el juicio sin su representación. Firmado: Dr. Boasso (Juez) - Dra. Sedita (Secretaria). Se ha declarado rebeldes a las demandadas Claudia Hermelinda Marino y Verónica Alejandra Galeazzi. Rosario, 28 de Agosto de 2015. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 33 273361 Oct. 5 Oct. 7

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo C. M. Quaglia, Secretaria del Dra. Jorgelina Entrocasi, hace saber que en los autos caratulados "RIVAS, ALEJANDRO CESAR s/Propia Quiebra" Expte. 1007/11, se ha readecuado el informe final y proyecto de distribución presentado oportunamente. Publíquense edictos por dos (2) días - Sin cargo. Secretaría, 22 de Septiembre de 2015. Dra. Molinari, Prosecretaria.

S/C 273337 Oct. 5 Oct. 6

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo C. M. Quaglia, Secretaria de la Dra. Jorgelina Entrocasi, hace saber que en los autos caratulados: BICICOM S.R.L. s/conc. Prev. - Hoy Quiebra-" Expte. 2267/99 se ha presentado informe final, proyecto de distribución y se encuentran regulados los honorarios de ley, según lo dispuesto por el artículo 218 y 267 de la LCQ. -Dos días- Sin cargo. Secretaría, 22/09/2015. Dra. Molinari, Prosecretaria.

S/C 273336 Oct. 5 Oct. 6

En los autos caratulados: MUTUAL DEL AGRO, LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO DE SANTA FE (AGINCO) c/CANZONETTI VICTOR V. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 481/14, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Bergia, Secretaria de la Dra. Gutiérrez White, se hace saber al Sr. Canzonetti Víctor Vicente y terceros adquirentes del inmueble; a sus sucesores o administrador provisorio de herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, que se ha decretado lo siguiente: Nº 2379. Rosario, 14 de Agosto de 2014. Y VISTOS: estos autos caratulados: MUTUAL DEL AGRO, LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO DE SANTA FE - AGINCO c/CANZONETTI VÍCTOR VICENTE s/Ejecución Hipotecaria - Expte. Nº 481/14. Considerando:... Resuelvo: Por presentado, con domicilio procesal admitido, en el

carácter invocado a mérito del poder general en copia simple acompañado. Por iniciada ejecución hipotecaria contra Canzonetti Víctor Vicente por cobro de la suma de \$ 1.358.426,80, con más intereses y costas. Requierase del Registro General de Propietarios los informes de ley. Téngase presente para su oportunidad la propuesta de martillero. Resérvese el sobre acompañado en Secretaría. Manifieste el profesional su situación frente al IVA y acompañe constancia de inscripción en la AFIP. Firmado: Dr. Bergia (Juez) - Dra. Gutiérrez White (Secretaría).- OTRO AUTO: N° 220 Rosario, 20 de Febrero de 2015. VISTOS: estos autos caratulados: MUTUAL DEL AGRO, LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO DE SANTA FE - AGINCO c/CANZONETTI VÍCTOR VICENTE s/Ejecución Hipotecaria-Expte. N° 481/14. Considerando:... Resuelvo: Por adecuada demanda de ejecución hipotecaria en la suma de \$ 985.122,13, con más intereses y costas. Requierase del Registro General de Propietarios los informes de ley y oficiase igualmente al mismo para que trabase embargo sobre inmueble hipotecado hasta cubrir la suma de \$ 985.122,13, con más la del 30% estimados provisoriamente para intereses y costas, dejándose constancia que la medida ha sido solicitada por la Dra. Maria Sefüsatti. Firmado: Dr. Bergia (Juez) - Dra. Gutiérrez White (Secretaría). Otro Decreto: Rosario, 3 de marzo de 2015. Atento a lo solicitado y lo dispuesto por el artículo 511 CPCC y resultando el informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre de la parte demandada e inscripta también la hipoteca que se ejecuta; cítese al deudor y terceros adquiramos si los hubiera, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama \$ 985.122,13, u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Firmado: Dr. Bergia (Juez) - Dra. Gutiérrez White (Secretaría). Rosario, 20 de Mayo de 2015.

\$ 450 273360 Oct. 5 Oct. 9

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Laboral N° 4 de Rosario, Dr. Ricardo GRAMEGNA, hace saber que en los autos: VIGO, EMANUEL MARIO c/ESQUINA SPORT S.A. s/ cobro de pesos (Expte. 1614/14), Esquina Sport S.A. se ha señalado el día 21 de Octubre de 2015 a las 9.30 hs a los fines de la audiencia de tramite y bajo los apercibimientos contenidos en el Art. 51 CPL. Rosario, 25 de Marzo de 2014. Dr. Gustavo Andrés Jukic, Secretario. Artículo 51 - Audiencia de trámite. Contestada la demanda y, en su caso, la reconvencción o vencido el término para hacerlo, el juez proveerá la prueba ofrecida y fijará de oficio una audiencia que deberá realizarse en un plazo no mayor de treinta días. Las partes deberán comparecer personalmente para lo cual, además de la notificación en el domicilio procesal, se las citará en el real, con una anticipación no menor de tres días, bajo apercibimiento de que la inasistencia injustificada será sancionada con una multa que graduará prudencialmente el juez, sin perjuicio de otros que en su caso correspondan. Tratándose de personas de existencia ideal, podrán ser representadas por los directores, socios, gerentes o empleados superiores con poder suficiente y debidamente instruidos sobre los hechos debatidos a los fines de asegurar el cumplimiento del objetivo de la audiencia. La citación a la audiencia de trámite se realizará con la prevención de que, en casos excepcionales de imposibilidad material de concurrir a la misma, las personas físicas deberán hacerse representar en la conciliación por apoderado especial con instrucciones y mandato suficientes. Las notificaciones correspondientes se efectuarán con transcripción de este párrafo. El juez deberá tomar personalmente bajo sanción de nulidad la audiencia de trámite; la que ajustará a! siguiente ordenamiento: 1.- Conciliación: a) El Juez intentará conciliar a las partes, no significando prejuzgamiento las apreciaciones que pudiere formular en las tratativas correspondientes, b) La conciliación podrá promoverse en forma total o parcial respecto de las pretensiones deducidas y estará dirigida hacia los siguientes fines: 1. Lograr el acuerdo de las partes. Si ello se consigue, se concretarán las bases del acuerdo de manera que no afecten los derechos irrenunciables establecidos por las leyes. 2. Simplificar las cuestiones litigiosas. 3. Aclarar errores materiales. 4- Reducir la actividad probatoria en relación a los hechos, tendiendo a la economía del proceso, c) Obtenido un acuerdo entre las partes sobre cualquiera de los aspectos señalados, se liará constar en el acta de la audiencia, debiendo ser homologado por el juez en resolución fundada. La homologación producirá el efecto de cosa juzgada. II. Continuación del Debate: a) Si la conciliación hubiera sido parcial el trámite proseguirá respecto de los puntos no avenidos, sin perjuicio del procedimiento de pronto pago que establece este Código, b) Si no hubiere conciliación, continuará el procedimiento del juicio en la misma audiencia. III. Cuestión de Puro Derecho: Si la cuestión fuere de puro derecho, así se declarará por decisión inapelable, sin perjuicio de los recursos que correspondan contra la sentencia. En estos casos, las partes podrán alegar oralmente en el mismo acto, de cuyo contenido quedará constancia en acta, o presentar un memorial escrito dentro de hs cinco días. La sentencia se dictará dentro de los diez días siguientes a la celebración de la audiencia o, en su caso, de la presentación del memorial o de vencido el plazo para su presentación. IV. Actividad Probatoria: La prueba que hubiere sido ofrecida para su producción anticipada, de acuerdo a la facultad, de los incisos f) de los Artículos 39 y 47, deberá proveerse en ocasión de la demanda o contestación. Sin perjuicio de ello, podrá ofrecerse, reiterarse o ampliarse su contenido en esta oportunidad. Cuando hubiere hechos controvertidos o de demostración necesaria en la cuestión principal, el término de producción de la prueba será de cuarenta días. Se recibirá la confesional de ambas partes y el reconocimiento de documental por parte del ador. Las partes ofrecerán de inmediato y por su orden toda la prueba de que intenten valerse, y que no corresponda ofrecer o no haya sido ofrecida en la demanda, en la contestación y en la reconvencción y su contestación. El juez proveerá en el mismo acto. Cuando alguna diligencié hubiere de realizarse fuera de la Provincia o la naturaleza de la cuestión en debate, lo justificara, el Juez, por resolución fundada podrá ampliar el plazo hasta un máximo de veinte días más ARTICULO 66 - Notificación. Apercibimiento. Además de la notificación u su apoderado en el domicilio legal, el absolvente será citado en su domicilio real, con una anticipación no menor de tres días al acto y con apercibimiento de que si faltare sin fusta causa será tenido por confeso sobre los hechos expuestos en la demanda o su contestación, salvo prueba en contrario. ARTICULO 71 - Reconocimiento o negativa. Los documentos acompañados por las partes en la demanda, en la contestación, o en la reconvencción y su contestación; deberán ser reconocidos o negados en su autenticidad o recepción, en las siguientes oportunidades procesales: :) para los documentos acompañados en la contestación de la demanda o reconvencción, en la audiencia de trámite.

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimotercera Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe, en los autos caratulados "CASTENETTO, MAMO c/CEMBRANO, MAMA HEMIERAY Ots. s/Usucapión", Expte. Nro.386/98, hace saber que se ha dictado sentencia: Nro.811. Rosario, 22/04/2013. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1. Tener presente el allanamiento formulado y hacer lugar a la acción de usucapión promovida en autos respecto del inmueble ubicado en calle Forest 6658 de Rosario, Provincia de Santa Fe, anotado en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo el Tomo 152 F.43 Nro.36345 del 12/07/47, a saber: "Un lote de terreno, designado con el número catorce de la manzana veinticinco del Barrio Belgrano de esta ciudad, ubicado en calle Forest, entre la Avenida Provincias Unidas y la calle Pero, a los veintiocho metros sesenta y ocho centímetros de la esquina de la Avenida Provincias Unidas hacia el Este; se compone de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Sud, por veintiséis metros dos centímetros de fondo, y linda: al Sud con la calle Forest; al Este con parte del lote quince; al Norte con el lote Nueve y al Oeste con el lote trece y fondo del Diez", a favor de Mario Castenetto, a quien previo cumplimiento de los recaudos de ley, se le otorgará el título supletorio respectivo. 2. Imponer las costas por su orden. Insértese y hágase saber. Expte. 386/98. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso, Juez (en suplencia), Dra. Jessica Cinalli, Secretaria. Otro: Nro.3024. Rosario, 07/11/14. Vistos... Considerando... Resuelvo: Ampliar la sentencia nro.811 de fecha 22 de abril de 2013, en cuanto hace a la descripción del inmueble a usucapir conforme memoria de mensura como sigue: "Tener presente el allanamiento formulado y hacer lugar a la acción de usucapión promovida en autos respecto del inmueble ubicado en calle Forest 6658 de Rosario, Provincia de Santa Fe, anotado en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo el Tomo 152 F.43 Nro.36345 del 17/07/46, a saber: "Un lote de terreno, ubicado en la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, que se encuentra en la sección 16', Manzana 221 a los 28,82mts de la esquina formada por la Av. Provincias Unidas y la calle Capitán Carlos Forest hacia el Este; y se compone en su frente al Sud de 8,37mts, lindando con calle Forest, en su costado Oeste mide 26,02mts., lindando con Morelli de Chisari y otro y RB Gareia y Sra, en su contrafrente al Norte mide 8,37mts, lindando con Gualterio Mancinelli y en su costado Este mide 26,02mts. Lindando con Esther P de Parfait, siendo sus cuatro ángulos de 90 grados, encerrando una superficie total según mensura de 217,79m2. Insértese y hágase saber. Expte. 386/98. Fdo. Dr. Eduardo Bonomelli, Juez (en suplencia), Dra. Jessica Cinalli, Secretaria. Otro: Nro.396. Rosario, 09/03/15. Vistos... Considerando... Resuelvo: Hacer lugar a la ampliación de la Resolución Nro. 3024 de fecha 07/11/2014 en cuanto hace a la descripción del inmueble a usucapir en sentido que el mismo corresponde al plano duplicado NRO.2661-R, conforme copia que obra a fojas 462 de estos autos. Insértese y hágase saber. Expte. Nº 386/98. Fdo. Dr. Eduardo Bonomelli (en suplencia), Dra. Jessica Cinalli, Secretaria. Rosario, 31 de Julio de 2015. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

§ 100 273327 Oct. 5 Oct. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe, Dra. Agustina Filippini, comunica que en autos: "VENEGAS MARÍA ALICIA y Otros c/SURCO S.R.L. SIMEDIDAS PREPARATORIAS", Expte. Nro. 1039/2012 se ha dictado lo siguiente: Rosario, 13/11/2012. Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a la parte demandada a comparecer a la audiencia designada para el día 17/12/2012, a las 10.30 hs. a los fines del reconocimiento del contenido y firma de la documentación reservada en Secretaría, de la que se dejará copia autorizada en autos, bajo apercibimiento de tenerla por auténtica y por preparada la vía ejecutiva (Art. 450 CPCC). Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. A la medida cautelar: Por ofrecida fianza a los fines solicitados, la que deberá extenderse en legal forma y a satisfacción del Tribunal por ante la Actuaría cualquier día y hora hábil de audiencia, Precédase a la inscripción litigiosa oficiándose a los efectos al Registro General de Propiedades de Rosario previo pago de sellado. Notifíquese por cédula. Expte. Nº 1039/12. FIRMADO: Dr. Fabián Bellizia - Juez - Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Rosario, 08 de Septiembre de 2015. Como se solicita. Firmado: Dra. Agustina Filippini, Secretaria. Como se solicita refiere a que: la demandada deberá comparecer en cualquier día y hora hábil de audiencia a los fines del reconocimiento del contenido y firma de la documental presentada por la actora, en el término de diez días hábiles, bajo apercibimiento de darle la firma por reconocida (Art. 450 CPCC) y tener por auténtica dicha documental. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días. Rosario, 25 de Septiembre de 2015. Dr. Danino, Prosecretario.

§ 52,50 273232 Oct. 5 Oct. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14a. Nominación de Rosario dentro de los caratulados "POLONI, MELINA ALFONSINA s/Inscripción matrícula escriban" (Expte. 119/2015), hace saber que Melina Alfonsina Poloni, argentina, mayor de edad, abogada, soltera, de apellido materno Loza, D.N.I.28.824.042 , nacida el día 15 de marzo de 1981 en Rosario, departamento Rosario, provincia de Santa Fe, con domicilio real en calle Tucumán ?1318 Piso 13a dto. 4 de esta ciudad, hija de don Osear Alberto Poloni y de doña María Cristina Loza, ha solicitado su inscripción en la matrícula de Escribano de la Segunda Circunscripción Judicial. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 22 de Septiembre de 2015. Dra. María Eugenia Sapei -Secretaria en suplencia.

§ 45 273297 Oct. 5 Oct. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, dentro de los autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/PIRRONE, FERNANDO PABLO s/Ejecutivo" (CUIJ: 21-01284833-9), Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho no obstante estar debidamente notificada declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 24 de septiembre de 2015. Dra. María Eugenia Sapei-Secretaria en suplencia.

§ 33 273291 Oct. 5 Oct. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Ejecución Civil de Circuito de la Primera Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados BONO ANALIA c/CARDOSO OMAR y Otro s/Juicio Ejecutivo" Expte. Nº 2542/2010. Nº 7670 Rosario, 11 de Octubre de 2011. Y Vistos.... Considerando:... Fallo: Ordenando se lleve adelante en un todo la ejecución contra bienes de Cardoso Omar Alberto y Liliana Inés Messina, hasta que la actora perciba el importe integro de su crédito con más un interés igual a la tasa activa (sumada) que cobra el Nuevo Banco De Santa Fe S.A., para operaciones de descuento de documentos a 30 días, desde la fecha de la obligación y hasta su efectivo pago. Costas a la demandada (art. 251 CPC) - Difiérase la regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese y hágase saber.- Firmado: Dr. Federico J Amsler Juez - Dra. Patricia Silvestri, Secretaria. Dr. Barés, Secretario.

§ 33 273262 Oct. 5 Oct. 7

Por disposición del Sr. Juez de la Primera Instancia CCF Circuito No 23 de Las Rosas, la secretaria que suscribe, dentro de los autos caratulados "BANCO MACRO S.A. c/GUIIANEA, RODOLFO R. y OT. s/demanda ejecutiva", Expte. Nº 298/12, se haga saber la siguiente Resolución "Tº IX, Fº 453, Nº 253. Las Rosas, 18/09/2014. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución contra los Sres. Rodolfo Ricardo Guilanea y Susana Marcela Mansilla, hasta que el Bco. Macro S.A. se haga integro cobro del capital reclamado de \$ 14.116,88, mas los intereses según lo establecido en los considerandos y el IVA sobre los mismos. Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.Co.). Estime el profesional interviniente sus honorarios en base a la liquidación de capital e intereses. Insértese y hágase saber". Fdo.: Dr. Rambaldo (Juez) Dr. Estelrich (Secretario). Publíquese en BOLETÍN OFICIAL por tres (3) días. Todo lo que se hace saber a sus efectos legales. Las Rosas, 15 de Junio de 2015. Fdo.: Dr. Oscar Estelrich, Secretario.

§ 33 273261 Oct. 5 Oct. 7

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Angel Antonio Botti, DNI 6.054.130, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos BOTTI ANGEL ANTONIO s/Sucesión; CUIJ 21-01643221-8. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de Septiembre de 2015. María Florencia Netri, Prosecretaria.

§ 45 273359 Oct. 5 Oct. 19

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Gladis Rosa Manazza, DNI 2.823.830, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos MANAZZA, GLADIS ROSA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02842667-1. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de Septiembre de 2015. María Florencia Netri, prosecretaria.

§ 45 273358 Oct. 5 Oct. 19

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Marta Sofía Masautis, DNI 4.878.598, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos MASAUTIS, MARTA SOFIA s/Sucesorio; CUIJ 21-02841573-4. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de Septiembre de 2015. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 273355 Oct. 5 Oct. 19

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Alfino Reymundo Carozza, LE 5.980.721, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos CAROZZA ALFINO REYMUNDO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02842130-0. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de Septiembre de 2015. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 273353 Oct. 5 Oct. 19

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Próspero Musumeci, DNI 93.583.209, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos MUSUMECI PROSPERO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02839703-5. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de Septiembre de 2015. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 273351 Oct. 5 Oct. 19

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Roberto Servini, DNI 6.139.605, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos SERVINI ROBERTO s/Sucesorio; CUIJ 21-02839769-8. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de Septiembre de 2015. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 273350 Oct. 5 Oct. 19

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Nora Graciela Dascanio, DNI 10.629.811, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos DASCANIO NORA GRACIELA s/Sucesorio; CUIJ 21-02842383-4. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de Septiembre de 2015. Cecilia Camaño, secretaria.

\$ 45 273349 Oct. 5 Oct. 19

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Pascual Víctor Rivero, LE 6.060.606, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos RIVERO PASCUAL VICTOR s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02843728-2. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de Septiembre de 2015. Cecilia Camaño, secretaria.

\$ 45 273348 Oct. 5 Oct. 19

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Antonio Giufrida, L.E. 6.062.620, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos GIUFRIDA ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 1096/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de Septiembre de 2015. Cecilia Camaño, secretaria.

\$ 45 273347 Oct. 5 Oct. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ERNESTO BIENER, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Septiembre de 2015. Dra. María Eugenia Sapei, secretaria.

\$ 45 273286 Oct. 5 Oct. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de BEATRIZ NELIDA REMOLINS, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Septiembre de 2015. Dra. María Eugenia Sapei, secretaria.

\$ 45 273283 Oct. 5 Oct. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JOSE ALBERTO PONCE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Septiembre de 2015. Dra. María Eugenia Sapei, secretaria en suplencia.

\$ 45 273282 Oct. 5 Oct. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JULIO RUBEN OKSANICH, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Septiembre de 2015. Dra. María Eugenia Sapei, secretaria en suplencia.

\$ 45 273280 Oct. 5 Oct. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados SALAZAR OSCAR ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 750/15, se cita y emplaza a herederos y acreedores de Oscar Alberto Salazar, por el término de un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Septiembre de 2015. Aldana Viele, prosecretaria.

\$ 45 273272 Oct. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados GASPAS RICARDO FRANCISCO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-01286703-1, se cita y emplaza a herederos y acreedores de Ricardo Francisco Gaspar, por el término de un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Septiembre de 2015. Lorena González, secretaria.

\$ 45 273274 Oct. 5 Oct. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados STRAMBI DOMINGO ALFREDO s/Sucesión; CUIJ 21-01272747-7, se cita y emplaza a herederos y acreedores de Domingo Alfredo Strambi, por el término de un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Septiembre de 2015. Lorena González, secretaria.

\$ 45 273285 Oct. 5 Oct. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados GASPAS NELIDA JOSEFA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-01565047-5, se cita y emplaza a herederos y acreedores de Nélida Josefa Gaspar, por el término de un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Septiembre de 2015. Cecilia Molinari, prosecretaria.

\$ 45 273275 Oct. 5 Oct. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Nélida Esther Oliva, para que dentro del término de 10 días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados OLIVA, NELIDA ESTHER s/Sucesorio; CUIJ 21-02843425-9. Rosario, 22 de Septiembre de 2015. Dr. Santiago M. Malé Franch, (Secretario).

\$ 45 273288 Oct. 5 Oct. 19

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, Secretaría Dra. Jorgelina Entrocasi, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Eduardo Eugenio Galante (LE 6.080.879), por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. GALANTE, EDUARDO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02843283-3). Rosario, 25 de Septiembre de 2015. Dra. Gussoni Porrez, Secretaria en suplencia.

\$ 45 273309 Oct. 5 Oct. 19

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: María Esther Suárez y Héctor Hernán Leocadio Firpo, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. SUAREZ, MARIA ESTHER y Otros s/Declaratoria de herederos; (Expte. Nº 453/12). Rosario, 25 de Septiembre de 2015. Dra. Porrez, Secretaria.

\$ 45 273306 Oct. 5 Oct. 19

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Isaac Rubio (LE 3.741.636), por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. RUBIO, ISAAC s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02843681-2). Rosario, 25 de Septiembre de 2015. Dra. Porrez, Secretaria.

§ 45 273305 Oct. 5 Oct. 19

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que la Sra. Agnese Ada Susana D.N.I. 2.827.426, falleció el día 28/07/15 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Analía Suárez Mónaco, Secretaria. (Expte. AGNESE ADA SUSANA s/Sucesión); Secretaría, Rosario, 23 de Septiembre de 2015.

§ 45 273304 Oct. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Pedro Del Toro (DNI N° 2.203.744), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de Abril de 2015. (Autos: DEL TORO, PEDRO s/Declaratoria de Herederos; Expte. CUIJ 21-01325563-3).

§ 33 273296 Oct. 5 Oct. 7

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que el Sr. Grassetti Antonio Ovidio, D.N.I. 5.962.204, falleció el día 23/08/15 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Analía Suárez Mónaco. (GRASSETTI ANTONIO OVIDIO s/Sucesión); Secretaría, Rosario, 18 de Septiembre de 2015.

§ 45 273294 Oct. 5

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Rosario dentro de los caratulados TOGNETTI, ARMANDO PIACENTINO s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ: 21-02842925-5), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Armando Piacentino Tognetti, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de Septiembre de 2015. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria en suplencia.

§ 45 273289 Oct. 5 Oct. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario dentro de los caratulados BIENER, ERNESTO s/Sucesorio; (CUIJ: 21-02842258-7), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Ernesto Biener, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Septiembre de 2015. Dra. María Eugenia Sapei, secretaria en suplencia.

§ 45 273290 Oct. 5 Oct. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, atento el fallecimiento de don Frontera, Juan Carlos, DNI 6.400.444, se llaman y emplazan a los herederos, acreedores y legatarios del causante para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: FRONTERA, JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos; Expte. 666/15. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 18 de Agosto de 2015. Fdo.: Dr. Edgardo Mario Bonomelli, (Juez); Dra. Jessica María Cinalli, (Secretaria). Dra. Faure, Prosecretaria.

§ 45 273233 Oct. 5 Oct. 19

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Aviles, Alicia Adela, DNI 10.409.320, y de Peralta, María Adela DNI 5.500.773, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día (Art. 2340 Código Civil y Comercial). Rosario, 28 de Septiembre de 2015. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

§ 45 273234 Oct. 5

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, cita, emplaza y llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña Piris, Andrea Celeste, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: PIRIS, ANDREA CELESTE s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02842321-4). Rosario, 18 de Septiembre de 2015. Dra. Baclini, Secretaria.

§ 45 273265 Oct. 5 Oct. 19

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, cita, emplaza y llama a los herederos, acreedores y legatarios de Ponce María del Carmen, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: PONCE MARIA DEL CARMEN s/Sucesión; Expte. N° 21-02839622-5. Rosario, de Agosto de 2015. Secretario: Dr. Santiago M. Malé Franch.

§ 45 273264 Oct. 5 Oct. 19

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de PELLEGRINI, NANCY MABEL DNI 10.242.994, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día (Art. 2340 Código Civil y Comercial). Rosario, 28 de Septiembre de 2015. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

§ 45 273235 Oct. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Guillermo José Hotopf (DNI 14.206.634), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de 1 día (Art. 2340 C C y C). (Autos: HOTOPF, GUILLERMO JOSE s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02840741-3). Rosario, 24/09/2015. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 45 273231 Oct. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Augusto Buralli (DNI 38.287.921), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 C. C. y C). (Autos: BURALLI, AUGUSTO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02843529-8). Rosario, 25/09/2015. Dra. Di Rienzo, Prosecretaria.

§ 45 273230 Oct. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario Dr. Iván D. Kvasina, se cita y emplaza a los herederos de DONATO ROSA CHIARITO, a comparecer dentro del término de diez días, bajo apercibimientos de declararse su rebeldía y precederse al sorteo de un Defensor de oficio. Notifíquese por edictos. Dr. Farias, Secretario.

§ 45 273278 Oct. 5 Oct. 19

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Inst. de Distrito Nº 16 de Firmat Civ., Com. y Lab., Dra. Sylvia Pozzi, en autos "LOZA, HÉCTOR c/ ZANINI, VÍCTOR HUGO Y/O EGIDIO RAMÓN Y/O ZANINI, JOSÉ ANTONIO y/o Herederos y/O s/Usucapión" (Expte. Nº 549/2009), se notifica a los demandados vencidos tanto como a quien resulte interesado- la sentencia recaída en autos: Nº 1379. Firmat, 04/08/15. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda, declarando en consecuencia adquirido el dominio, por prescripción veinteañal, por Héctor Loza, DNI nº M 6.136.945, sobre el inmueble detallado en las resultas, Dominio T° 43 F° 903 N° 38405 y T° 172 F° 326 N° 63851 - Departamento General López; que se describe como "Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado situado en la ciudad de Firmat, Dpto. General López, provincia de Santa Fe, designado como lote Nº 1 según el plano de Mensura para Información Posesoría confeccionado por el Ing. Geógrafo Diego J.J. Servidlo el 23 de Marzo de 2007, se encuentra ubicado en la esquina Oeste de la Manzana Nº 276 y se compone de: 40,30m de frente al S-0, 34,50m de frente al N-0 formando con el lado anterior un ángulo interno de 89° 51', 40,14m de contrafrente al N-E formando con el lado anterior un ángulo interno de 90° 09', 34,50m de contrafrente al S-E formando con el lado anterior un ángulo interno de 90° 07' y cerrando la figura. El ángulo interno en el vértice Sur es de 89° 53'. Encerrando una Superficie de un mil trescientos ochenta y siete con cincuenta y nueve metros cuadrados. Lindando al S-0 con calle Jorge Newbery, al N-0 con calle Juan Manuel de Rosas, al N-E con Juan Heraldo Poeylaut y al S-E con Eduardo Demetrio Pérez, Con costas. Expídanse por Secretaría las copias pertinentes, y líbrese oficio al Registro General ordenándose las inscripciones correspondientes. II) Cumpliméntese la vista a la A.P.I. conforme Art. 16 del Código Fiscal. Previo pago de impuestos, tasas, si correspondiere, y aportes de ley, inscribábase el Plano de Mensura Duplicado 857 - General López, archivado en fecha 10-10-07; oficiándose al S.C.I.T. Publíquense edictos. Notifíquese a Fiscalía. III) Difiriendo la regulación de honorarios para su oportunidad. Insértese, agregúese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dra. Pozzi (Juez) Dra. Barco (Secretaria). Publíquese en el Tablero del Juzgado y en el BOLETÍN OFICIAL por dos días. Firmat.

§ 110,88 273210 Oct. 5 Oct. 6

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Inst. de Distrito Nº 16 de Firmat Civ., Com. y Lab., Dra. Sylvia Pozzi, en autos PÉREZ, EDUARDO DEMETRIO c/ZANINI, EGIDIO RAMÓN; ZANINI, VÍCTOR HUGO Y ZANINI, JOSÉ ANTONIO y/o Herederos y/O s/Usucapión; (Expte. Nº 546/2009), se notifica a los demandados vencidos tanto como a quien resulte interesado- la sentencia recaída en autos: Nº 1377. Firmat, 04/08/15. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda, declarando en consecuencia adquirido el dominio, por prescripción veinteañal, por Eduardo Demetrio Pérez, D.N.I. Nº 10.372.587, sobre el inmueble detallado en las resultas, Dominio T° 43, F° 903, Nº 38405 y T° 172, F° 326, Nº 63851- Departamento General López, que se describe como un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado situado en la ciudad de Firmat, Departamento General López, provincia de Santa Fe, designado como lote "I" según plano de Mensura para Información Posesoría confeccionada por el Ingeniero Geógrafo Diego J.J. Servidlo el 16 de Abril de 2007; se encuentra ubicado a los 40,30 metros de la esquina Oeste (intersección de la línea de edificación N-E de la calle Jorge Newbery y línea de edificación S-E de la calle Juan M. de Rosas) de la Manzana Nº 276 por la calle Jorge Newbery con rumbo al S-E y se compone de: 10,00 metros de frente al S-0, 34,50metros de frente al N-0 formando con el lado anterior un ángulo interno de 90° 07', 10,00 metros de contrafrente al N-E formando con el lado anterior un ángulo interno de 89° 53', 34,50metros el costado S-E formando con el lado anterior un ángulo interno de 90° 07' y cerrando la figura. El ángulo interno en el vértice Sur es de 89° 53'. Encerrando una Superficie de Trescientos cuarenta y cinco metros cuadrados. Lindando al S-0 con calle Jorge Newbery, al N-0 con Héctor Loza, al N-E con Juan Heraldo Poeylaut y al S.E con Pedro Francisco Zanini y Hnos.". Con costas. Expídanse por Secretaría las copias pertinentes, y líbrese oficio al Registro General ordenándose las inscripciones correspondientes. II) Cumpliméntese la vista a la A.P.I. conforme Art. 16 del Código Fiscal. Previo pago de impuestos, tasas, si correspondiente y aportes de ley, inscribábase el Plano de Mensura Duplicado 873-General López, archivado en fecha 05-08-08; oficiándose al S.C.I.T.- Publíquense edictos. Notifíquese a Fiscalía.- III) Difiriendo la regulación de honorarios para su oportunidad. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber." Fdo. Dra. Pozzi (Juez) Dra. Barco (Secretaria). Publíquese en el Tablero del Juzgado y en el BOLETIN OFICIAL por dos días. Firmat, 10 de Septiembre de 2015. Dra. Barco, Secretaria.

\$ 110,88 273216 Oct. 5 Oct. 6

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nom. de Casilda. Notifica a los herederos denunciados en el expediente, y se dispone la citación de herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Juan Luis Milán. Por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Casilda, 23 Setiembre de 2015. Dr. Marcelo Saraceni (Secretario).

\$ 45 273269 Oct. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del autorizante se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CROCE ANA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley. Casilda, 28 de Septiembre de 2015. Agustín M. Crosio, Secretario.

\$ 45 273319 Oct. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda Dr. Gerardo A.M. Marzi, Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña BACICH NILDA ANTONIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley. Marcelo Saraceni, Secretario. Casilda, 28 de Septiembre de 2015.

\$ 45 273321 Oct. 5

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de IDA NATALIA MILAN, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 25/09/15. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario

\$ 45 273240 Oct. 5 Oct. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DOMINGO JUAN JULIO TIMPANO, para que comparezca

a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 25/09/15. Dr. Mariano Jesús Navarro, secretario

§ 45 273257 Oct. 5 Oct. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LETICIA ANITA PARUCCI y MARIANO HUMBERTO COMPAGNUCCI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 25/09/15. Dr. Mariano Jesús Navarro, secretario

§ 45 273256 Oct. 5 Oct. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN ADEMAR PICLU, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 25/09/15. Dr. Mariano Jesús Navarro, secretario

§ 45 273254 Oct. 5 Oct. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de BEATRIZ CATALINA CIURLEO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 25/09/15. Dr. Mariano Jesús Navarro, secretario

§ 45 273252 Oct. 5 Oct. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RAMON SATURNINO BLANCO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 25/09/15. Dr. Mariano Jesús Navarro, secretario

§ 45 273251 Oct. 5 Oct. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARTA LIA ETICHETTI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 25/09/15. Dr. Mariano Jesús Navarro, secretario

§ 45 273250 Oct. 5 Oct. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PEDRO CESAR BRAVI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 25/09/15. Dr. Mariano Jesús Navarro, secretario

§ 45 273249 Oct. 5 Oct. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos acreedores y legatarios de OVIDIO JUAN TOMBOLESI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 25/09/15. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 273247 Oct. 5 Oct. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos acreedores y legatarios de RAMONA y/o RAMONA QUIRINA MANSILLA y CONCEPCION ARRIGUES y/o ARREGUI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 25/09/15. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 273237 Oct. 5 Oct. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos acreedores y legatarios de JOSE ENRIQUE JUAREZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 25/09/15. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 273239 Oct. 5 Oct. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos acreedores y legatarios de HADINA NUNCIATA MALONI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 25/09/15. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 273241 Oct. 5 Oct. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos acreedores y legatarios de ANDRONICO DONATO AREVALO e INES SOSA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 25/09/15. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 273242 Oct. 5 Oct. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos acreedores y legatarios de MABEL ADI MATAR, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 25/09/15. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 273244 Oct. 5 Oct. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos acreedores y legatarios de MARTA LUCIA LILLINI, para que comparezca a hacer

valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 25/09/15. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 273246 Oct. 5 Oct. 19

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de Distrito Nº 9 de la ciudad de Rufino (Pcia. de Santa Fe), a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez), Secretaría de la Dra. Luciana P. Parenti (Subrogante), se hace saber que en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE RUFINO c/MEJIAS, BLANCA ROSA s/Apremio, Expte. Nº 2.036, año 2008, se ha dictado lo siguiente: Rufino, 17 de Junio de 2015. Agréguese en autos la documental acompañada. Téngase por ampliada la ejecución de autos por los periodos, montos e intereses expresados en la liquidación de deuda acompañada por la suma de Pesos: Ocho Mil Ochocientos Ocho con setenta y ocho centavos (\$ 8.808,78), considerándose a los fines de la presente ampliación los trámites que le han precedido. Intímese a la accionada para que exhiba los recibos de pago correspondientes dentro del plazo de tres días, y bajo los apercibimientos de considerarse ampliada la Sentencia a los nuevos periodos (artículo 479 del C.P.C.C.). Al punto 4º: Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado notifíquese al demandado como se pide. Notifíquese. Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez); Dra. Luciana P. Parenti, (Secretaria Subrogante). Notifíquese por edictos que serán publicados sin cargo durante tres días en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall Central de éste Tribunal. Rufino, 18 de Agosto de 2015. Luciana P. Parenti, secretaria subrogante.

S/C 273339 Oct. 5 Oct. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia, de Distrito Nro. 9, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de la ciudad de Rufino, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez), Secretaria de la Dra. Luciana P. Parenti (Subrogante); en los autos caratulados: IRIARTE, RUBEN ELIO c/BAROLAT, ALEJANDRO PEDRO y Otros s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nº 453, año 2015, se cita y emplaza a los herederos del señor Alejandro Pedro Barolat, D.N.I. Nº 13.099.887, para que comparezcan a estar a derecho, en el término y bajo los apercibimientos de ley, venciendo el término cinco días después de la última publicación (artículos 73 y 597 del C.P.C.C.). Publíquese por tres veces en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Rufino, 28 de Agosto de 2015. Luciana P. Parenti, secretaria subrogante.

§ 33 273340 Oct. 5 Oct. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia, de Distrito Nro. 9, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de la ciudad de Rufino, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez), Secretaria de la Dra. Luciana P. Parenti (Subrogante), en los autos caratulados: BARRACO, EDELMA DIOLINDA s/Sucesorio; Expte. Nº 720, año 2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y en general a todos quienes se consideren con derechos sobre los bienes de la Herencia de doña: Edelma Diolinda Barraco, L.C. Nº 2.892.909, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Rufino, 2 de Setiembre de 2015. Luciana P. Parenti, secretaria subrogante.

§ 45 273333 Oct. 5 Oct. 19

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 8 de Melincué sito en Moreno N° 517, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, en los autos caratulados: MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACION MUTUAL PATRONAL c/RIAL FABIAN y SCHVEMMER MIRNA HELVECIA s/Prepara Vía Ejecutiva; Expte. 1546/2014, se ha dispuesto notificar al Sr. Rial Fabián, D.N.I. 18.042.426 y a la Sra. Schevemmer Mirna Helvecia, D.N.I. 17.139.362, de lo siguiente: Melincué, 5 de Noviembre de 2014. Tener al peticionante por presentado, con domicilio legal constituido y por parte en mérito a la Sustitución de Poder General que acompaña y se agrega. Resérvese en secretaría un sobre con documental. Téngase por iniciadas Medidas Preparatorias de Juicio Ejecutivo. A los fines establecidos por el Art. 445 inc. 1° y 446 del C.P.C. y C., citase a la parte demandada para que en el día 27 de Noviembre de 2014 a las 10 hs, comparezca a reconocer, o no, la documental, por ante éste Juzgado, bajo apercibimientos del Art. 450 de la norma citada. Notifíquese por cédula. Notifiquen Empleados Notificadores. Expte. N° 1546/2014. Fdo. Dra. Analía M. Irrazábal, (Jueza); Dr. Leandro Carozzo (Secretario). Melincué 20 de Marzo de 2015. Téngase presente lo manifestado. Fijese nueva fecha de audiencia para el día 11 de Mayo de 2015 a las 9 hs, a los mismos fines y efectos que la anterior. Expte N° 1546/2014. Fdo. Dra. Analía M. Irrazábal, (Jueza); Dr. Leandro Carozzo (Secretario). Santa Fe, 21 de Setiembre de 2015.

§ 33 273137

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de la Primera Instancia de Distrito Nro. 3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Juez; Dr. A. Walter Bournot, Secretario, dentro de los autos caratulados JUNCO AROLDO s/Sucesión; Expte. 501/2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Aroldo Junco D.N.I. 6.136.158, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 16 de Setiembre de 2015. Dr. Bournot, Secretario.

§ 45 273267 Oct. 5 Oct. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertrán (Juez); Dr. A. Walter Bournot (Secretario), se cita, llama y emplaza por término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Cornejo, Adolfo Martín, DNI 6.125.072, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados CORNEJO, ADOLFO MARTIN s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 36-2015). Venado Tuerto, 14 de Septiembre de 2015. Firmado: Dr. Federico Bertrán Juez; Dr. A. Walter Bournot, secretario. Venado Tuerto, 4 de Septiembre de 2015.

§ 45 273332 Oct. 5 Oct. 19
